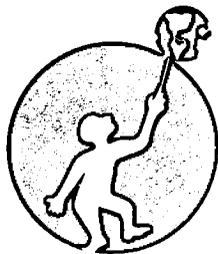


REVISITANDO "LO PÚBLICO Y LO PRIVADO"

A mediados del año pasado se publicó el libro en dos tomos, Lo público y lo privado. Redefinición de los ámbitos del Estado y de la Sociedad. Esta obra recogió, debidamente editados y organizados, los trabajos presentados en un seminario sobre el tema realizado bajo los auspicios de la Fundación Manuel García-Pelayo. El esfuerzo obtuvo un importante reconocimiento al serle otorgado por el Conicit el Premio Anual al Mejor Trabajo Científico en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Se trata, por consiguiente, de un objeto apropiado para hilvanar algunas consideraciones que sirvan para patentizar, incluso a quien esto escribe, qué habría que seguir pensando sobre el fundamental tema de lo público y lo privado. Al hacerlo debo aclarar que se trata de reflexiones personales que de ninguna manera comprometen o representan a un colectivo que quedó disuelto al cumplir su tarea.



Humberto Njaim

Recuerdo que en una de las sesiones del seminario planteé la necesidad de pasar de la anatomía del tema a su fisiología. Con ello quería decir, por una parte, que estábamos desarrollando un conjunto de categorías clasificatorias que nos habían permitido útiles distinciones en un universo conceptual que, a partir de una distinción básica entre lo singular y lo plural, se ramifica luego en diversos matices y significaciones¹. Pero por otra parte, que sentía la necesidad de estudiar cómo era el movimiento, la dinámica de estas categorías en la realidad, lo cual significa muchas cosas, una de las cuales desearía explorar.

En cuanto al primero de estos dos aspectos, me parece muy ilustrativo el concepto de "lo común". Alude éste a la realidad colectiva de un determinado grupo que se configura como un "nosotros" opuesto a un "ellos", o a todo lo demás. A pesar de ser una forma de lo colectivo, no es una forma de "lo público". Es, incluso, una forma eficazmente subversiva contra lo público. En efecto, suponemos que usted, quien esto lee, es persona, como quien esto escribe, que se siente amenazada en su seguridad por el desbordamiento de la delincuencia; ¿cómo puede oponerse a la iniciativa de sus vecinos para colocar una caseta de vigilancia en su calle o, sin más, cerrarla con una reja? Allí está precisamente la eficacia subversiva del asunto: usted no puede oponerse, pero entre defender cada grupo lo que es "suyo", lo que es "común", terminamos en lo que quizás sea la mayor disrupción de lo propiamente público que ocurre en estos momentos.

Ahora bien, y esto se refiere al segundo aspecto, ¿cómo se da esta situación?, ¿qué influye para que, en un momento determinado, nos encontremos ante un decaimiento o un florecimiento de lo público?, ¿cómo hacemos para arreglarnos con eso que llamamos público y colocarlo en una *gestalt* global donde sus exigencias conviven o coexisten con las de otras ideas? Pero, antes de seguir adelante, se requiere aclarar qué entende-

mos por ese ámbito público.

En el universo de representaciones en que mi mente se mueve y en el que he sido formado, sólo merece el nombre de público aquello que se refiere a un bien que es común a toda la colectividad y a todos los integrantes, grupos o individuos, que la componen. Significa la aspiración o anhelo de que exista una situación donde los particularismos desaparecen o donde, al menos, existan métodos objetivos para resolver la contraposición entre tales particularismos y se produzca una síntesis de los mismos. Es como si en esa esfera pudiéramos deponer tranquilos las armas que hemos de mantener enhiestas en la lucha del mundo privado. Esta concepción puede lucir como disparatado utopismo. Concretamente, nosotros los venezolanos no vivimos lo público o lo que se pretende tal, es decir el Estado, de esa forma sino como todo lo contrario: allí es donde debemos estar más en guardia y donde más debemos desconfiar: el policía, el vigilante de tránsito, el juez, por ejemplo, no nos tranquilizan sino que nos inquietan más de lo que ya podíamos estar a raíz del incidente que requirió su presencia. Sin embargo, tal concepción está presente como un potente desiderátum que, entre otras cosas, genera disturbios y golpes de estado, cuando no revoluciones.

No menos poderosa que la anterior idea, aunque menos protagónica en nuestro medio, es su contrapuesta que ve la esfera de la excelencia en lo privado, y no en lo público y, mucho menos, en el Estado. Particularmente clara es esta tendencia en el neoliberalismo libertario a la anglosajona, representado, entre otros, por la escuela de la elección pública

Sólo merece el nombre de público aquello que se refiere a un bien que es común a toda la colectividad y a todos los integrantes, grupos o individuos, que la componen

Un robusto sentido común nos indica, que lo privado, así como lo público, tiene cada uno su respectiva entidad y que es necesario establecer un apropiado sistema de relaciones entre ellos

(*public choice*), cuyas demostraciones y razonamientos sobre cómo las soluciones públicas a los problemas no siempre son las más adecuadas, en verdad que resultan frecuentemente ingeniosas e instructivas.

Ambas concepciones conducen, en definitiva, a la desvaloración del polo contrapuesto. Es decir, lo privado es negado a favor de lo público, o lo público a favor de lo privado. Un robusto sentido común nos indica, sin embargo, que ni una cosa ni la otra pueden ser ciertas: que lo privado, así como lo público, tiene cada uno su respectiva entidad y que es necesario establecer un apropiado sistema de relaciones entre ellos. Pero esto, que se dice así de fácil, está erizado de dificultades teóricas y prácticas. Ahora bien, la cuestión que me parece fascinante y en la que me quisiera concentrar por el resto del artículo es cómo se llega a un arreglo para establecer la consistencia propia de cada una de las esferas y para poder movernos con mayor tranquilidad entre una y otra. Pero, sobre todo, cómo entendemos los venezolanos este asunto.

A primera vista, creo que no hemos logrado un acomodo al respecto. Si uno examina la retórica de nuestros anhelos, parece que nuestra teoría fuera la de la virtud republicana, que postula el predominio ético de lo público y el sacrificio a él de nuestra tranquilidad e intereses privados. Pienso que buena parte del esfuerzo intelectual del profesor Luis Castro Leiva ha estado orientado, si no lo he entendido mal, a demostrar la fuer-

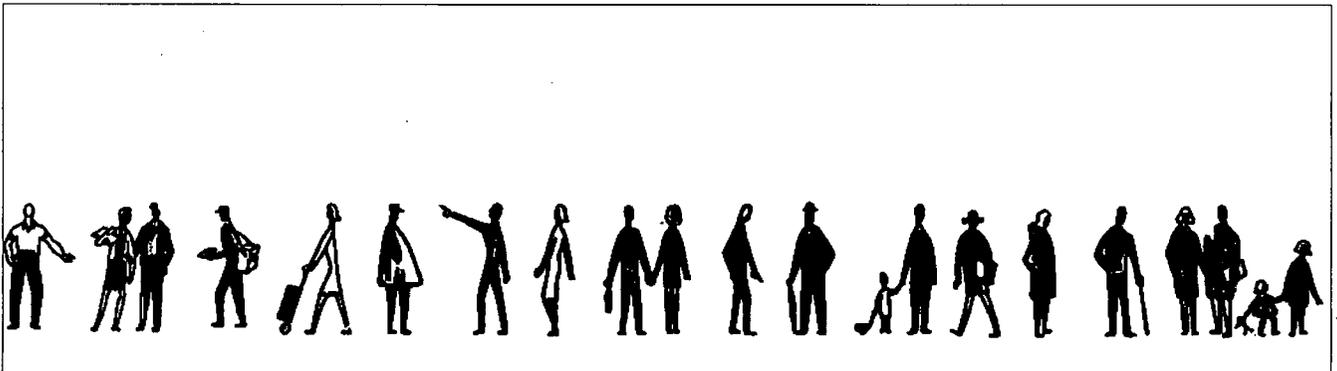
za de esta ideación en nuestra historia. Ciertas expresiones del movimiento de los vecinos parecen apuntar en tal dirección. Así, Elías Santana nos habla de que la participación implica “una democracia cotidiana desde la junta de condominio, la cooperativa, el círculo femenino, el comité de salud o la asociación de vecinos”². No creo, sin embargo, que se esté preconizando un ciudadano a la Rousseau, volcado todo él hacia la vida pública y para el cual desaparece prácticamente la vida privada. Pienso que, en estos voceros, la conciliación se verifica pragmáticamente y que no se percibe la dificultad teórica de proclamar una activa participación cívica y, al mismo tiempo, moverse en lo económico con una ideología neoliberal.

Pero, por otra parte, nuestra conducta real predominante es, como ya mencioné, la de un eficaz socavamiento de lo público o la de una paladina apatía. Los dirigentes de la llamada sociedad civil no ignoran, por supuesto, esta realidad. Gustavo Coronel calcula que, entre “los 20 millones de venezolanos tenemos, 4 millones de malos ciudadanos, 15 millones de buenos ciudadanos pasivos, “quienes no contribuyen activamente al progreso de la sociedad venezolana”, y un millón de buenos ciudadanos activos, “quienes hacen cosas buenas pero ellos están en franca minoría. La inmensa mayoría de los venezolanos son apáticos,

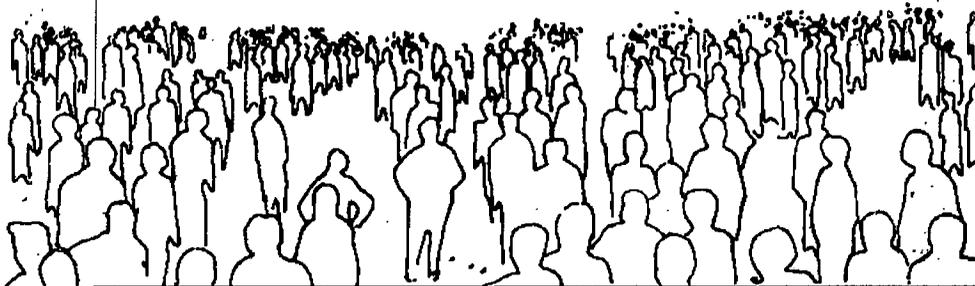
indiferentes, apenas son buenos pasivos. Esos no cuentan”³. Raúl González ha examinado lúcidamente aspectos del asunto en esta revista, pero aquí lo que me interesa es que, en caso de que fuera cierto que los venezolanos somos individualistas anticívicos redomados, tampoco lo hemos sublimado teóricamente. Somos unos individualistas vergonzantes y no orondos.

He aludido anteriormente a posiciones teóricas que consecuentemente reafirman o el predominio de lo público o el predominio de lo privado; quisiera referirme ahora a dos enfoques intermedios en los cuales se pretende salvar la entidad de los dos polos, público y privado.

Uno es el de la economía neoclásica, donde lo público aparece como algo residual que se hace necesario ante el surgimiento de las llamadas fallas del mercado: bienes públicos, externalidades y monopolios naturales. En estas situaciones contamos con un criterio objetivo para determinar cuándo se hace necesaria la actuación de una autoridad. Porque, por ejemplo, no es discutible que la seguridad es un bien cuyo disfrute no puede ser restringido a quienes pagan por él. Lo comprueban diariamente los dolores de cabeza de las asociaciones de vecinos frente a quienes se niegan a asumir una cuota de los gastos del servicio. Uno de los problemas con esta concepción es que, en la realidad, el ámbito público rebasa con mucho lo puramente residual e incluso no satisface algunas de las exigencias que se supone debe cumplir. Ante esta situación, ¿qué hacer?



Gustavo Coronel calcula que, entre "los 20 millones de venezolanos tenemos, 4 millones de malos ciudadanos, 15 millones de buenos ciudadanos pasivos, "quienes no contribuyen activamente al progreso de la sociedad venezolana", y un millón de buenos ciudadanos activos



Si nos rebelamos, una de las posiciones en que podemos caer es en el individualismo libertario. Y, si reafirmamos una suerte de dignidad ética de lo público, como producto de la voluntad y cultura histórica concretas de un pueblo, nos encontramos ante una variedad de rusionismo.

Otra concepción es la desarrollada por los pensadores de la ilustración escocesa, que postulaban la existencia de un sentimiento de benevolencia o simpatía que, en palabras de Adam Smith, nos

permite acceder a un punto de vista que está por encima de los intereses contrapuestos, colocándonos desde el lugar y con los ojos de un tercero que no tiene conexión particular con ninguno y quien juzga imparcialmente entre nosotros⁴. Aquí, la raíz de la distinción entre lo público y lo privado se encuentra en este último; sólo que no se lo concibe como una pura contradicción de intereses, sino que desde él mismo surge la posibilidad de constitución de un orden más allá de esa contradicción. Sin em-

bargo, esta perspectiva requiere, en el fondo, de una homogeneidad cultural, la cual, una vez que se rompe, hace que se desplome todo el edificio. Seligman⁵ ha analizado cómo, en la sociedad anglosajona, el surgimiento de grupos contrapuestos que reivindican cada uno su propia peculiaridad y se constituyen como un universo cerrado frente a los demás está requiriendo cada vez más la intervención de instancias públicas para zanjar sus diferencias. Pero, precisamente, esas instancias han perdido la fundamentación que antes la hacían tan vigorosas.

Todas estas son cuestiones que apenas se pueden comenzar a plantear dentro de los límites de un artículo. Como insinué al comienzo, éste es un esfuerzo por aclararme una expresión formulada dentro del proceso de elaboración de la obra sobre *lo público y lo privado* y que espero pueda tener algún interés más allá de mis inquietudes personales. En todo caso me parece que un mayor rigor en la discusión sobre el asunto es particularmente urgente en nuestro medio. ■

Humberto Njaim es politólogo, profesor investigador del Instituto de Estudios Políticos de la UCV.

1. Ver Graciela Soriano de García-Pelayo "Aproximación histórica a 'lo público' y 'lo privado', a otras nociones afines y sus mutuas relaciones, desde una perspectiva pluridimensional", en el primer tomo de la obra referida.
2. "La reforma de los vecinos". El Diario de Caracas 5/4/88; 6.
3. Conferencia a ser publicada en un libro sobre Perspectiva y Proyecciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
4. Adam B. Seligman "Virtud y civilidad entre las esferas pública y privada"; aparecerá en *Sociedad Civil* publicación de la Fundación García-Pelayo.



NUEVO MUNDO

REVISTA DE ORIENTACIÓN PASTORAL
LATINOAMERICANA

Editada por los Hermanos Menores Capuchinos de Venezuela
Sirviendo al pueblo y construyendo el Reino en el NUEVO MUNDO

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Venezuela 1.300 Bs.; América 20 dólares USA;
resto del mundo 25 dólares USA

DIRECCIÓN POSTAL

Apartado de correos 51.608 - Caracas 1050-A

OFICINAS

Iglesia La Chiquinquirá
Final Avda. Andrés Bello - La Florida, Caracas
Teléfono (02) 74 01 02

Centro Paulino, Salas a Caja de Agua, CARACAS

**Para estar al día en la dinámica teológica
y pastoral latinoamericana**